



REPÚBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

No. EXPEDIENTE
AMB-CCC-CP-2021-0001
No. DOCUMENTO
0001

22 de septiembre de 2021
Santo Domingo, D.N.

ENMIENDA NO. 01-2021

Procedimiento de Comparación de Precios No. AMB-CCC-CP-2021-0001 para la "ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LA RECOGIDAS DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO".

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Baitoa, debidamente constituido por el **Bernardo Ernesto López Rodríguez**, Alcalde Municipal, Presidente designado; **Lic. Félix Antonio Jiménez Rosa**, Asesor Jurídico del Comité, miembro; **Licda. Miguelina Altagracia Cabrera Gómez**, Tesorera, miembro; **Yuleysi Rodríguez Gutiérrez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, miembro e **Ing. Emilio David López Rodríguez**, Encargado de la Oficina de Planificación y Desarrollo, miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada al efecto por la Presidenta designada del Comité, actuando según las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del años mil seis (2006).

RESULTA: Que en el mes de Septiembre de 2021 fue publicado el procedimiento de comparación de precio No. **AMB-CCC-CP-2021-0001** para la "ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LA RECOGIDAS DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO".

RESULTA: Que en el curso del proceso se identificó un cambio en los bienes a contratar y su cantidad.

RESULTA: Que, en atención de lo expuesto, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones modificará y sustituirá a través de la presente enmienda, las características de los bienes y su cantidad.

RESULTA: Que atendiendo a las disposiciones del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones establece lo siguiente: "*Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos*".

RESULTA: Que este Comité de Compras y Contrataciones en consonancia con las funciones que establece la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, puede tomar las decisiones que considere pertinentes y que contribuyan a que los procesos se desarrollen de la mejor manera posible, conforme a la normativa que regula la materia.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3, numeral 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones establece sobre el Principio de Transparencia y Publicidad que *"Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley"*.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones es el órgano responsable de la organización, conducción, y ejecución de los Procedimientos de Compras y Contrataciones que son realizados por Ayuntamiento de Baitoa, acorde con lo indicado en el artículo 47 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTA: La convocatoria del procedimiento de comparación de precio No. **AMB-CCC-CP-2021-0001 para la "ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LA RECOGIDAS DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO"**

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de comparación de precio No. **AMB-CCC-CP-2021-0001 para la "ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LA RECOGIDAS DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO"**.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual de Procedimientos para Licitación Por Comparación de Precios, elaborado y aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, Órgano Rector del Sistema.

En tal virtud, el Comité de Compras y Contrataciones del del Ayuntamiento de Baitoa, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha ocho (8) de julio del año dos mil veintiuno (2021), ha decidido lo siguiente:

RESUELVE

PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA, aprueba **MODIFICAR**, Como al efecto **MODIFICA** la descripción del bien en el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento acápite 2.7 Ref. No. **AMB-CCC-CP-2021-0001** en el entendido de que para fines de presentar las propuestas técnicas se deberá tomar en consideración:

SNCC.F.018

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	2	Unidad	Camión Compactador con capacidad para 3 a 4 y metros cúbicos Año de Fabricación: 2004 en adelante Motor Diesel de 4 cilindros de 2,700 CC en adelante Transmisión Automática (5 o 6 velocidades. Dirección Hidráulica Tracción 4X2, Frenos Acondicionador de Aire (Opcional) Marca Reconocida en el país por no menos de 10 años Garantía Presentación de Copias de documentación que avale la propiedad del camión ofertado (Ejemplo: Matrícula) Disponibilidad de equipo para entrega a los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación) Llantas : 700/16R 22.5 Disponibilidad de Taller para mantenimientos preventivos, correctivos y servicios post ventas , Equipos no usados en el país Buenas condiciones de Metal mecánica y Pintura y pleno funcionamiento de todas sus partes eléctricas (limpia cristales, faroles, bocina)

SEGUNDO: El Comité de Compras y Contrataciones del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA, aprueba **MODIFICAR**, Como a efecto **MODIFICA** en el pliego de Condiciones Específicas del procedimiento acápite 2.13 Ref. No. **AMB-CCC-CP-2021-0001** en el entendido de que para fines de presentar las propuestas técnicas se deberá tomar en consideración:

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

B. Documentación Financiera

1. Capital Suscrito y pagado 1,000,000.00
2. Estados financieros auditados últimos dos periodos
3. Estados cuentas bancarias de los tres meses
4. Presentación de nómina de TSS de los últimos seis meses con por lo menos 5 empleados registrados
5. Declaración jurada y notariada de la disponibilidad de los equipos ofertados según la descripción de bienes de este pliego de condiciones (no subsanable)

C. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
2. Disponibilidad de taller de servicio interno del oferente con capacidad de respuesta para equipos pesados
3. Presentación de plan de mantenimiento
4. Disponibilidad para la verificación de la propiedad de los equipos ofertados (Matrículas a nombre del oferente)
5. Experiencia como Contratista (**SNCC.D.049**)

TERCERO: El Comité de Compras y Contrataciones del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA, aprueba **MODIFICAR**, Como a efecto **MODIFICA** en el pliego de Condiciones Específicas del procedimiento acápite 2.4, Cronograma de Licitación Ref. No. **AMB-CCC-CP-2021-0001** en el entendido de que para fines de presentar las propuestas técnicas se deberá tomar en consideración:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar en la licitación	Lunes 13 y Martes 14 de Septiembre 2021
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Miércoles 15 y Jueves 16 de Septiembre 2021
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Viernes 17 de Septiembre 2021
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	Lunes 04 de Octubre del 2021 hasta las 12:00 p.m. en el Ayuntamiento Municipal de BAITOA. La apertura de "Sobre A" será a las 1:00 0.p.m del mismo día.
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Homologación de Muestras, si procede.	Martes 05 de Octubre del 2021
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Miercoles 06 de Octubre de 2021
7. Periodo de subsanación de ofertas	Jueves 07 hasta el Viernes 08 de Octubre de 2021
8. Período de Ponderación de Subsanciones	Lunes 11 Octubre de 2021
9. Visita al almacén y taller de los oferentes	Martes 12 y Miercoles 13 Octubre 2021
10. Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	Jueves 14 de Octubre de 2021
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Viernes 15 de Octubre a las 11:00 a.m. En el salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de BAITOA
12. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Viernes 15 de Octubre de 2021
13. Adjudicación	Viernes 15 de Octubre de 2021
14. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación

SNCC.F.018

16. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
17. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

CUARTO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA** la comunicación de la presente Enmienda a todos los oferentes invitados e interesados a participaren el procedimiento en cuestión.

CUARTO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Baitoa tramitar la publicación de la presente Enmienda en la sección de Transparencia de la página web del Ayuntamiento Municipal de Baitoa.

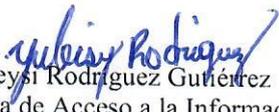
Dada y firmada en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veinte y dos (22) días del mes de Septiembre (09) de dos mil veintiuno (2021).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AYUNTAMIENTO DE BAITOA.


Bernardo Ernesto López Rodríguez
Alcalde Municipal, Presidente


Lic. Félix Antonio Jiménez Rosa
Asesor Jurídico del Comité


Licda. Miguelina Altigracia Cabrera Gómez
Tesorera


Yuleysi Rodríguez Gutiérrez
Oficina de Acceso a la Información


Ing. Emilio David López Rodríguez
Encargado de la Oficina de Planificación y Desarrollo